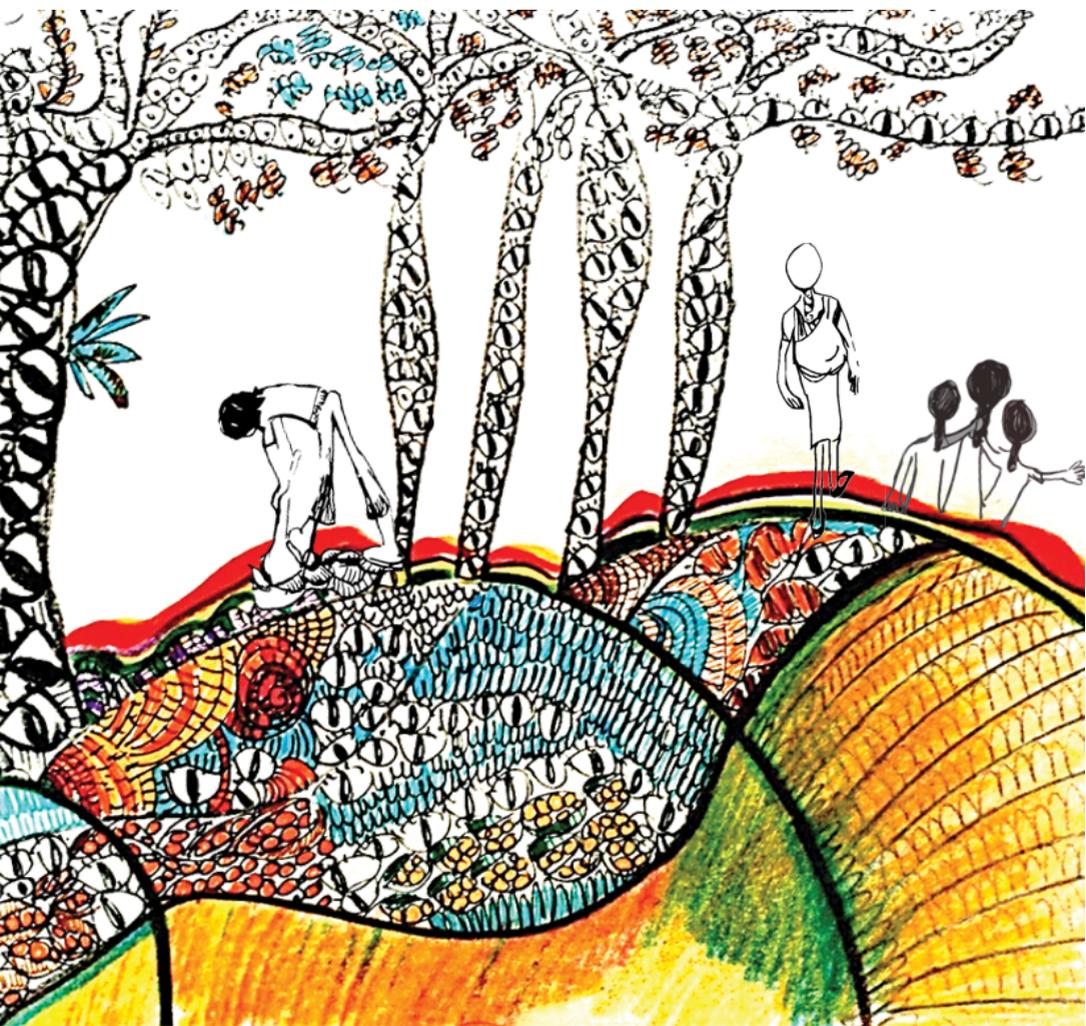


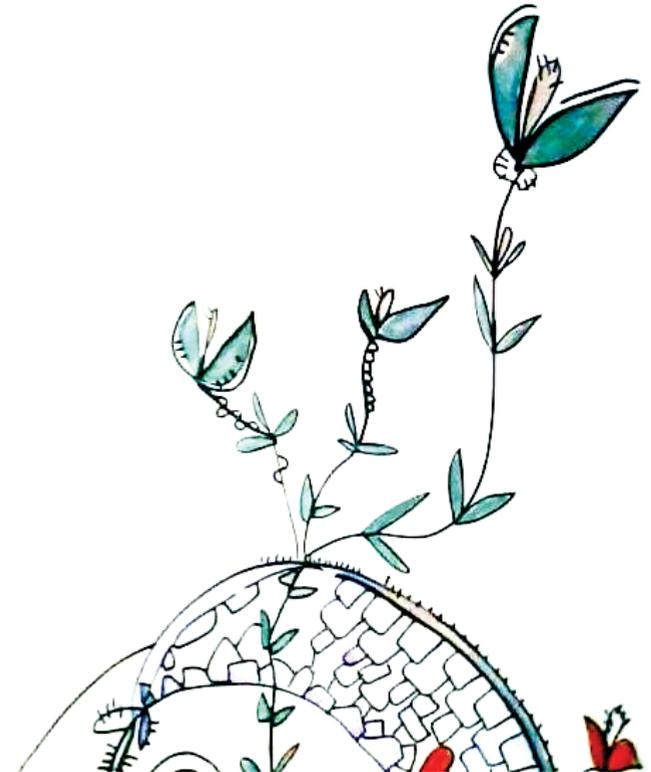
Asumir la ética del cuidado en la casa común

Roma del 3 al 24 de septiembre, 2017
Compañía de Santa Teresa de Jesús



-

Documento Conclusivo del XVII Capítulo General.



"Sabemos que la creación entera está gimiendo con dolores de parto hasta el presente.

Pero no solo ella, también nosotros, los que poseemos las primicias de Espíritu, gemimos en nuestro interior por llegar a ser plenamente hijos de Dios.

El Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad e intercede por nosotros como Dios quiere."

RM 8, 22-23.26



Presentación

Al comenzar un nuevo sexenio, reconocemos y agradecemos el compromiso, vivido a lo largo del año capitular en la Compañía, por desplegar la novedad de nuestro carisma educativo teresiano en el mundo actual. Como comunidad de discípulas, convocadas en diversidad de mesas con quienes compartimos la misión teresiana, hemos permanecido a la escucha de la realidad que clama y de Dios que nos habla en ella.

La encíclica *Laudato Si'* nos ha invitado a escuchar el grito de los pobres y el grito del planeta como dos momentos de una misma realidad doliente. Y nos ha hecho comprender que no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental de la que nace la urgencia cristiana a generar un profundo y radical cambio en el ser humano: la conversión ecológica. La presencia de laicos/as en el Capítulo General nos ha fortalecido en la convicción de que el carisma de Enrique de Ossó se enriquece cuando nos disponemos a buscar, en Familia Teresiana, lo que su intuición carismática puede seguir ofreciendo al mundo actual.

El proceso de todo este tiempo nos ha llevado a asumir la ética del cuidado como alternativa que genera un nuevo modo de relación con Dios y con todo lo creado, poniendo todo el caudal del carisma educativo teresiano al servicio del cuidado de la vida y de la casa común.



La ética del cuidado nos abre a un paradigma nuevo y alternativo. Funda una nueva relación con la naturaleza y con la tierra. Representa un nuevo modo de ser, de producir, de consumir y de relacionarnos entre nosotras y con nuestro entorno más inmediato. Esto tiene innumerables consecuencias en nuestra vida cotidiana y en nuestra misión educativa.

La urgencia de luchar por un cambio cultural, la crisis del proyecto humano y de los valores éticos, la gran necesidad de construir con otros y otras una propuesta ética universal que nos permita avanzar en el proceso de humanización y reconciliación en nuestras sociedades, hace que hoy pensemos en la educación, como una posibilidad de avivar los gérmenes de vida y restauración presentes ya en la creación entera que gime con dolores de parto.

Desde la invitación que nos hicimos en nuestras Constituciones¹, nos recordamos que estamos llamadas a una conversión ecológica que cuestione nuestros estilos de vida y nuestros proyectos educativos en los diferentes ámbitos de misión en los que nos encontramos.

En continuidad con todo lo iniciado y consolidado en el sexenio anterior, permanecemos comprometidas con la llamada que nos hicimos “a cuidar el cuerpo congregacional, la Compañía, impulsando una reorganización generadora de vida que nos comprometa a compartir *nuestro caudal entero, donde más peligren los intereses de Jesús*”.

Nuestro deseo es ponernos al servicio de esta llamada que consideramos de vital importancia para la Compañía. Buscamos esos nuevos modos de relacionarnos, de organizarnos y de multiplicar la vida que ya existe y la fuerza apostólica que la Compañía quiere seguir ofreciendo para el mundo de hoy.

Al ofrecernos el texto final del XVII Capítulo General lo hacemos expresando en un dibujo algo de lo que queremos compartir: las entrañas de la tierra sufren violencia, pero también están llenas de vida en abundancia esperando que una mano en actitud de relación amorosa, amigable, armoniosa y protectora, labre y cuide este hermoso jardín del mundo que espera el nacimiento de un nuevo modo de relaciones. Todo está conectado: la tierra, sus árboles, raíces y ramas, el agua, la humanidad representada en mujeres que contemplan y que gestan vida, grupos unidos con lazos de amistad, personas que cuidan y labran el jardín del mundo.

También nosotras gemimos con esta tierra hasta llegar a ser hijas y hermanas. El cuidado es el nuevo nombre de la solidaridad. Somos, a la vez, hospitalarias y huéspedes de la casa común, artesanas y guardianas de la creación para las generaciones futuras. Amamos lo que cuidamos y cuidamos lo que amamos. Este principio se dirige al cuidado de uno mismo, de los otros próximos, de los extraños, de toda forma de vida y del planeta.

La Buena Noticia de Jesús, sus palabras y gestos, iluminarán durante el sexenio y darán sentido a nuestro modo de ser y de hacer desde la clave del cuidado de la vida y de nuestra casa común.

- Su forma de mirar la realidad, de escuchar los gritos de dolor y los clamores de justicia, educarán nuestro modo de mirar para que no se acomode o se resigne a lo que calificamos muchas veces como “inevitable”.
- El talante de conexión interior y encuentro con todo lo creado que caracteriza la vida de Jesús, irán tejiendo en nosotras los lazos invisibles que nos unirán y posibilitarán el milagro de la comunión. Una nueva espiritualidad está naciendo, sustentada en tres pilares fundamentales: contemplación, gratuidad y compromiso solidario.

- El modo de amar y servir de Jesús nos habla del cuidado de lo más frágil y vulnerable y es de quien aprendemos a “cuidar a los frágiles de nuestras familias-comunidad, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo. Son los rostros sufrientes, desprotegidos y angustiados a los que Jesús se propone mirar e invita concretamente a amar”².

Apuestas en “el Evangelio asumimos la ética del cuidado de la vida para construir relaciones que superen la justicia, creando lazos que despiertan la responsabilidad”³. Nosotras, teresianas, tenemos mucho que aprender, pero también mucho que ofrecer desde la mística comprometida de Teresa de Jesús y de Enrique de Ossó.

Nada de cuanto decimos y deseamos para este sexenio podemos realizarlo solas. Como Familia Teresiana, estamos entrando en una nueva época eclesial y nuestro carisma educativo sigue siendo una alternativa en los nuevos escenarios del mundo en los que nos encontramos. Nos abrimos con esperanza a esta tarea y agradecemos los caminos que hemos recorrido juntas/os para ser y construir Familia.

Hoy nos disponemos a vivir seis años más de historia sintiéndonos caminantes, unas al lado de las otras, en este nuevo itinerario que hemos trazado en el XVII Capítulo General. *Es obra grande la que emprendemos y hemos de trabajar como si todo el éxito dependiese de nuestro cuidado; pero orad y confiad en Jesús y su Teresa, como si todo el acierto y bien nos hubiese de venir de su mano*⁴. ¡Es tiempo de hacernos espaldas unas a otras para ir adelante!

Roma, 15 octubre 2017

Asunción Codes
Ángela Cuadra
M^a Rosa Castellanos
Domingas Luzia
Pilar Liso

² Homilía del Papa Francisco en La Habana, 20/09/2015

³ Propuesta Educativa Teresiana, pág 74.

⁴ Cfr. Enrique de Ossó, Tortosa, 13 de septiembre de 1877



✿ .1

“Sabemos que la creación entera está gimiendo con dolores de parto hasta el presente”.

Rm 8, 22

La experiencia agradecida de ver cómo se ha ido ampliando nuestra mesa al compartirla con otras y otros, y de seguir sintiendo que aún queda sitio en ella para vivir la misión de *conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar*, desplegando la fuerza de nuestro carisma educativo, nos ha llevado a buscar su novedad hoy, para *promover los intereses de Jesús y restaurar en Él todas las cosas*⁵.

En el caminar de este sexenio, se nos ha regalado la palabra del Papa Francisco en la *Laudato Si'*, que nos dice que entre los pobres más abandonados y maltratados, *está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto»*⁶, y nos urge a escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres⁷. Esto ha despertado en nosotras la conciencia de que *formamos parte de una humanidad que habita una casa común*. Queremos asumir el desafío de *hacernos cargo de lo que le está pasando, de garantizar la protección de esta casa que compartimos, de cuidarla* y de participar en la construcción de una *humanidad nueva no dominadora sino cuidadora y corresponsable* de la creación.

Se trata de una conversión ecológica que solo podremos realizar recreando nuestra espiritualidad desde el hondón interior, de modo que nos abra a la contemplación, a la gratuidad y a la solidaridad. Para ello necesitamos un cambio de corazón y de mente, de nuestros estilos de vida y de nuestras estructuras⁸.



⁵ Constituciones, Art. 2.

⁶ Rm 8, 22.

⁷ LS 49.

⁸ Documento de Trabajo II, c.2.



Desde esta óptica, se renueva en nosotras la fuerza que tiene la intuición del capítulo 7 de nuestras constituciones, que nos apremia a ampliar nuestros horizontes, impulsadas por el Espíritu, participando en la creación de una humanidad nueva, para responder a los retos actuales desde nuestra opción por Jesús encarnado en la historia. Y nos recuerda que, para nosotras, teresianas, esto nos compromete a educarnos y educar en:

- El cuidado de la vida de todos los seres y del planeta.
- La promoción y defensa de los derechos humanos, especialmente de los más pobres y excluidos y de las mujeres.
- La apertura al diálogo, la acogida entrañable de las personas, la inclusión y la reconciliación.
- La participación y colaboración en iniciativas vinculadas con estos retos.

Así colaboramos en la construcción de una convivencia solidaria, inclusiva y pacífica⁹, y promovemos una nueva ciudadanía y eclesialidad.

Durante el año capitular nos hemos acercado a nuevas mesas y experiencias de la Compañía, de otros grupos de la Familia Teresiana y de otras organizaciones. Hemos recibido luz de los pueblos originarios, que encarnan el *buen vivir* apuntando a una ética de lo suficiente para la comunidad y para cada persona¹⁰. Se ha fortalecido en nosotras la conciencia de que *necesitamos dinamizar una cultura del encuentro al modo de Jesús, que nos ayude a revisar nuestros estilos de vida personales y comunitarios, nos impulse a una salida misionera evitando la autorreferencialidad, y nos abra a una ecología integral que reconoce la sacralidad de lo creado y la interdependencia de todas las criaturas*¹¹.

Nuestra experiencia capitular, enriquecida en mesa compartida con la presencia y reflexión de laicas y laicos teresianos, e iluminada por el Documento de Trabajo II¹² y por quienes nos han acompañado estos días, nos ha llevado a reconocernos habitando un tiempo nuevo donde se nos pide un nuevo modo de estar presentes en la vida de las mujeres, de los más jóvenes y del lado de los más vulnerados de nuestras sociedades -refugiados, inmigrantes, desplazados-. A su vez, hemos descubierto la necesidad de renovar la vocación educativa en los diferentes ámbitos y presencias y hemos vislumbrado que la novedad que nuestro carisma puede aportar hoy para que la educación teresiana sea una alternativa de humanización y transformación, pasa por la ética del cuidado.



⁹ Directorio Arts. 59-64.

¹⁰ "Pueblos originarios" es una denominación colectiva aplicada a las comunidades indígenas de América. Son los que estaban en el lugar de origen antes de la llegada de otros que ahora constituyen la sociedad mayoritaria y dominante.

¹¹ Cfr. Informe del Gobierno General 2011-2017 para la reunión precapitular. Horizonte inspirador de la CLAR 2015-2018.

¹² Es el documento preparado por el Gobierno General a partir de las aportaciones elaboradas en las provincias a lo largo del año capitular, y presentado en el Capítulo General como *instrumentum laboris*.



.2

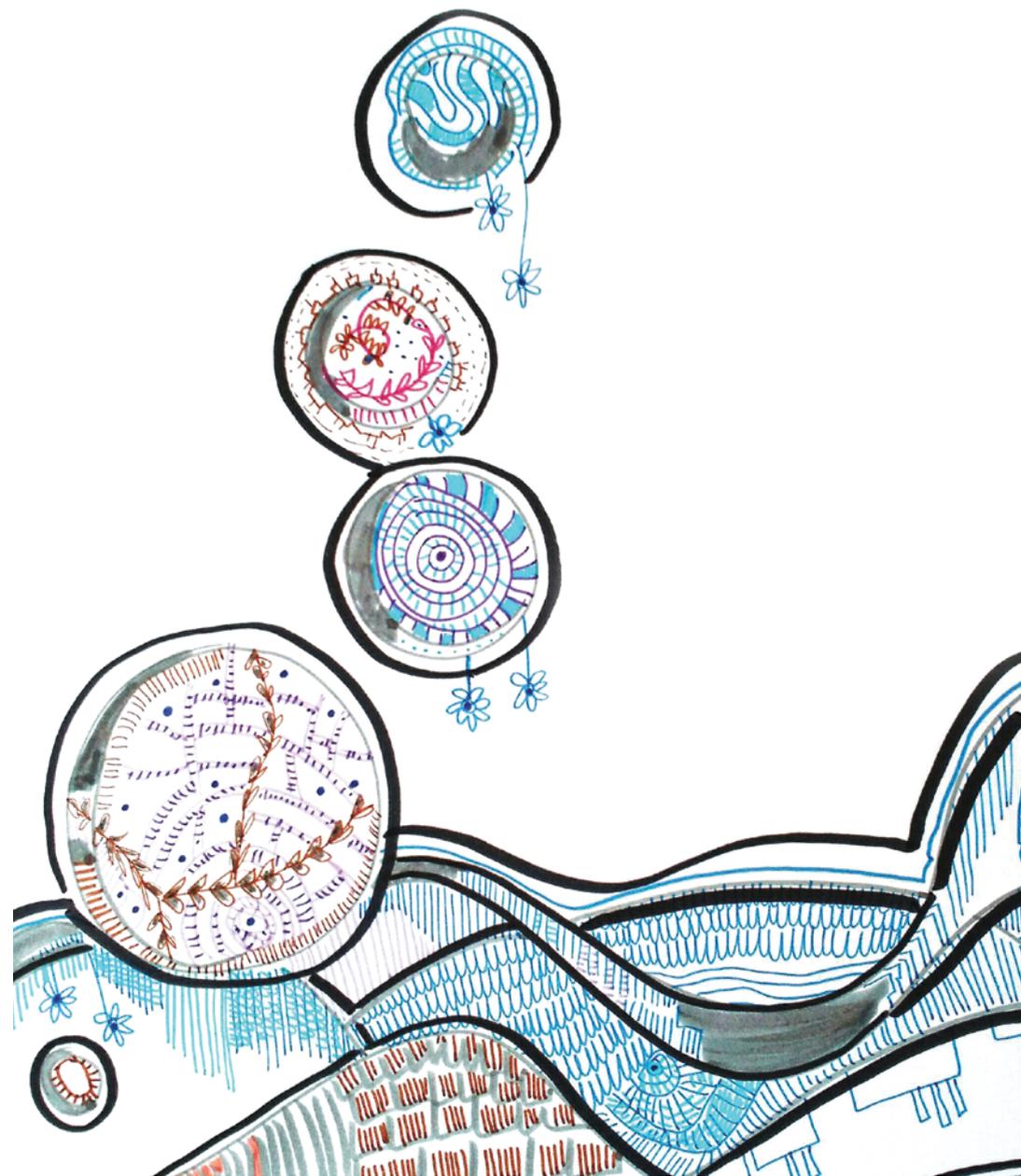
**“Pero no solo la creación,
también nosotras, que poseemos
las primicias del Espíritu,
gemimos en nuestro interior
por llegar a ser plenamente
hijas de Dios”.**

Rm 8, 23

Al escuchar la llamada de Dios a cuidar la vida y la casa común, nos sentimos invitadas a compartir los tesoros que nos movilizan a dar respuesta y a dejar ir aquello que nos impide entregar lo que somos para ser fieles al querer de Dios para la Compañía en este momento de nuestra historia.

Nos hemos reconocido mujeres con diversidad de dones del Espíritu, conscientes del caudal recibido gratuitamente, y también de lo que en nosotras limita la entrega de ese caudal, mientras gemimos interiormente por llegar a reflejar la imagen de lo que somos: hijas de Dios.

El reconocimiento de estos tesoros recibidos, que nos lanzan y nos movilizan en la opción por el cuidado de la casa común, ha acrecentado el agradecimiento a *Jesús, nuestro mayor tesoro por el que vale la pena dejarlo todo*¹³, y nos confirma que el carisma teresiano es una gracia primordial para todas, y así lo hemos expresado:





- La vitalidad del carisma educativo teresiano¹⁴ que humaniza y libera.
- El dinamismo creador de nuestra espiritualidad *encarnada, inculturada, liberadora y comprometida*¹⁵.
- El don de la vida en comunidad que posibilita el testimonio de la comunión en la diversidad.
- La herencia recibida de Teresa de Jesús que nos invita a la cordialidad y apertura, a crear vínculos, a construir un proyecto común con la gran familia de Dios. Ella nos muestra el camino del *amor, el desasimiento y la humildad*.
- La voz de Enrique de Ossó que hoy nos dice: “¡Organicémonos!... no nos estorbemos los buenos”¹⁶.
- La experiencia de iniciar procesos de reconciliación, en algunos de nuestros contextos, que nos confirman en este camino.
- El doble movimiento del latido que mantiene la vida de la Compañía y de la Familia Teresiana, y nos pone en juego en la construcción de un cielo nuevo y una nueva tierra: *conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar*¹⁷.

También nos ayuda a acoger la invitación de Teresa de Jesús a “desengañarnos”¹⁸ y a buscar juntas/os lo que nos ayude más a amar¹⁹. Con este deseo de hacer verdad reconocemos lo que nos está debilitando para emplear nuestro caudal entero en aumento de los intereses de Jesús²⁰, y así lo expresamos:

- Lo que deshumaniza y no genera encuentro: desconfianza, prejuicios, competitividad, individualismo, autorreferencialidad, deseo de control y de seguridad, protagonismo y perfeccionismo.
- Un modo de vida disperso y acelerado que no nos permite estar conectadas con nosotras mismas, con las hermanas/os, con la creación y con Dios.
- El miedo que nos paraliza y nos impide ser audaces como Teresa y Enrique.
- La desconexión entre nuestra fe y nuestra vida. El espiritualismo que no nos moviliza a la transformación y al compromiso.
- La identificación entre el carisma y las formas concretas en las que éste se ha ido expresando a lo largo de nuestra historia y que ya no dan respuesta a los desafíos de la realidad.

En definitiva, queremos dejar ir todo aquello que nos dificulta *pensar, sentir, amar y actuar como Cristo Jesús*²¹.

¹⁴ Constituciones. Art. 29

¹⁵ Constituciones Art. 3

¹⁶ RT, diciembre 1876, “Organicémonos”.

¹⁷ Cfr. Savia que circula, p. 21.

¹⁸ Vida 16,7.

¹⁹ M IV 1, 7.

²⁰ Documentos de Perfección, cap. II. “De las hermanas”.

²¹ Cfr. Prólogo. “Un mes en la escuela del Sagrado Corazón de Jesús”, EEO III pp. 456-458.



Ante el clamor de la tierra y los pobres, al reconocer y agradecer las primicias del Espíritu en nosotras y los deseos de ser en plenitud hijas y hermanas, volvemos a escuchar con fuerza que *“no es tiempo de tratar con Dios y entre nosotras negocios de poca importancia”*²², y nos comprometemos a:

**“Asumir,
desde nuestro carisma
educativo teresiano,
la ética del cuidado
como alternativa
que genera un nuevo
modo de relación
con Dios y con todo
lo creado.”**



Esta llamada del Espíritu, que escuchamos con fuerza, se expresa en tres invitaciones que concretan la opción capitular y señalan los caminos que nos ayudan a enfocar nuestra mirada hoy y reconocer que *para esto nos juntó el Señor*.²³

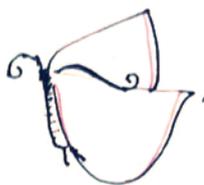
2.1 “Impulsar una ecología integral sustentada en la espiritualidad teresiana, que genere una nueva manera de situarnos, un nuevo estilo de vida, una educación para la transformación social y una economía solidaria.”

*“Les hace falta una conversión ecológica, que implica dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea”*²⁴.

1. Comprometernos en un proceso de conversión interior, cultivando una actitud contemplativa que nos ayude a tomar conciencia de la interconexión de todo lo creado y de nuestra responsabilidad en su cuidado.
2. Releer nuestra espiritualidad desde la *Laudato Si'* en Familia Teresiana y desentrañar juntas/os sus implicaciones.
3. Cuidar la integración personal como expresión del propio cuidado, optando por ritmos más serenos de vida, trabajo y oración, espacios de silencio, alimentación sana, ejercicio físico, etc.
4. Gestionar nuestra economía de modo coherente con los valores de la ética del cuidado.



5. Realizar opciones y acciones que nos lleven a identificar y modificar comportamientos y hábitos cotidianos que tienen incidencia directa en el cuidado del ambiente, para romper la lógica de la violencia y del egoísmo, y prevenir y revertir el daño ecológico.
6. Definir y aplicar un modelo de educación ecológica integral teresiana en la pluralidad de presencias, establecer criterios que favorezcan los procesos educativos y definir indicadores que nos permitan valorar el nivel de impacto de los proyectos.
7. Vivir procesos de formación conjunta, de análisis crítico y diagnóstico de la realidad en los que hermanas y laicos/os, con apertura a otras instituciones, asumamos los retos de la educación teresiana como alternativa para un sistema deshumanizante.
8. Conocer los ámbitos de participación ciudadana y de defensa de la casa común en nuestros contextos y en las redes sociales, para discernir y elegir los modos de participación y compromiso, con *“una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados”*²⁵.



2.2 Vivir y tejer con otras/os la cultura de la reconciliación, el diálogo y la inclusión para la construcción de una nueva ciudadanía y una nueva eclesialidad.

*“No se resistan a la reconciliación para acercarse, reencontrarse como hermanos y superar las enemistades. Es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias”*²⁶.

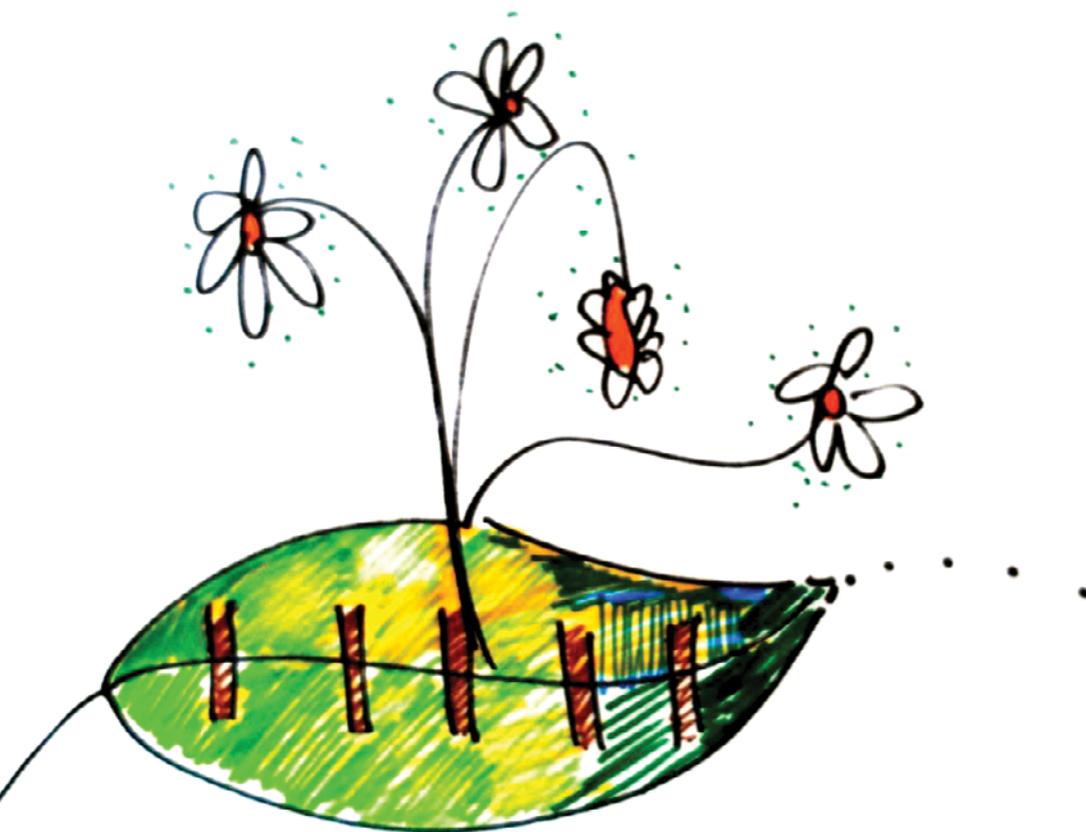
1. Diseñar procesos formativos y ofrecernos espacios educativos de convivencia armónica para crecer en el conocimiento propio, la autoestima, la capacidad de escucha y diálogo, la transformación de conflictos y para celebrar el perdón y la reconciliación.
2. Integrar en nuestros proyectos comunitarios y educativos la reconciliación como tema y tarea central en la construcción conjunta de la vida social. Acompañar, en el proceso de reconciliación, a las víctimas y a quienes ejercen violencia con ellas.
3. Implicarnos en redes con instituciones de la Iglesia y de la sociedad civil comprometidas en procesos de reconciliación e inclusión.
4. Participar en la construcción conjunta de una nueva eclesialidad que pide actitudes incluyentes, reconoce la riqueza de la complementariedad y se expresa en la colaboración.
5. Posicionarnos pública y comunitariamente a favor de la reconciliación, la solidaridad y la justicia social implicándonos en causas que buscan la humanización y la integración de personas y grupos vulnerados.
6. Impulsar procesos que lleven a una participación ciudadana activa, transformadora de las actitudes de indiferencia, intolerancia, paternalismo y falta de respeto a las diferencias.

2.3 Revitalizar nuestra opción por los jóvenes y las mujeres como *gérmenes de vida* y restauración al servicio del cuidado de la casa común.

“Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos”²⁷.

“Sin las mujeres la Iglesia perdería la fuerza de renacer continuamente. Son las mujeres quienes, con meticulosa paciencia, encienden y reencienden la llama de la fe...”²⁸.

1. Releer, desde la óptica del cuidado, en los diferentes contextos, la intuición carismática de Enrique de Ossó.
2. Comprometernos, en red con otras personas e instituciones, en la defensa de las mujeres que sufren agresión y violencia, acompañarlas en el empoderamiento y la reconstrucción de su dignidad.
3. Promover a nivel local e internacional procesos formativos, acciones y experiencias de voluntariado de jóvenes que, con sensibilidad ecológica y espíritu generoso, se comprometan con el cuidado de la casa común²⁹.
4. Profundizar en el documento de los CIT de Relaciones de Reciprocidad e Igualdad y de PJVT³⁰ e implementar sus conclusiones para que tengan una incidencia en nuestra vida y proyectos.
5. Participar en plataformas que generen alianzas con jóvenes y otras mujeres para potenciar la implicación en el cuidado y defensa de la casa común y en procesos de transformación social.



²⁷ LS 13.

²⁸ Papa Francisco al CELAM. Colombia, septiembre de 2017.

²⁹ LS 209.

³⁰ Proyecto CIT PJVT, Tortosa julio 2015 y Acuerdos CIT RRI, Ávila octubre 2015.



“El Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad e intercede por nosotras como Dios quiere.”

Rom 8, 26

Hemos sido agraciadas y estamos agradecidas: por la luz recibida y el compartir de hermanas; por la fuerza de la unión en nuestros intentos de *“organizar, ordenar, edificar, apoyar lo que ha de contribuir más eficazmente a levantar el edificio”*³¹; por sentir que la Compañía, en su fragilidad, amplía horizontes, quiere cruzar fronteras y a la vez profundiza sus raíces en tantos pueblos donde comparte experiencias con los preferidos de Jesús. Y nos sentimos agradecidas también, por la riqueza de un carisma cada vez más apasionante para las hermanas, los laicos y laicas de la Familia Teresiana.

Hoy, además, la fuerza renovadora de la ética del cuidado nos compromete de corazón como educadoras junto a la humanidad que sufre y goza, y nos urge a poner al servicio de la vida y de la casa común nuestro caudal renovado.

El mismo Espíritu de Dios que dinamizaba y acompañaba en el principio, cuando *el Señor tomó al hombre y lo puso en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara*³², nos invita hoy a *«labrar y cuidar» el jardín del mundo* (cf. Gn 2, 15), acogiendo la novedad que añade el «cuidar»: *proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar*, y su implicación: *la relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza*³³, que nos sitúa de un nuevo modo en el *corazón de este mundo, donde sigue presente el Señor de la vida*³⁴.

Este Espíritu de Jesús *viene en ayuda de nuestra debilidad e intercede por nosotras* para llevar a la vida, durante los próximos seis años, lo que Él mismo ha despertado y queda

recogido en este documento capitular. Nuestra confianza se fortalece cuando escuchamos la invitación de nuestro Padre a dar vida y espíritu a la obra que comienza: *Todos estos documentos serán poco menos que letra muerta si las que forman la Compañía de Santa Teresa de Jesús no obran siempre y en todas las cosas con espíritu de fe viva, haciéndolo todo por Jesús.*³⁵



³¹ Cfr. RT 1876-1877 p 62

³² Gen 2, 15

³³ LS 67

³⁴ LS 245

³⁵ Documentos de Perfección: "A las fundadoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús".

Hoy, también nosotras creemos que, transitar los caminos que juntas hemos acordado dará frutos que podremos visibilizar, agradecer y celebrar. Asumir la ética del cuidado nos llevará a percibir pequeñas señales de vida que nos sirvan de indicadores para evaluar el camino que hoy comenzamos. Al terminar el sexenio quisiéramos vernos así:

- Comunidades teresianas que hemos cambiado nuestra mirada y nuestro modo de pensar. Hay en nosotras una mayor integración fe-vida y reconocemos hábitos cotidianos más solidarios y ecológicos.
- En nuestros Proyectos comunitarios, educativos, pastorales, y programaciones económicas hemos incluido criterios que asumen la ecología integral y estamos más comprometidas en la construcción de una sociedad justa, solidaria y no violenta.
- Como Compañía estamos formando parte de grupos y redes que escuchan *tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*,³⁶ hay más comunidades y provincias participando y comprometidas públicamente en la construcción de una nueva ciudadanía y eclesialidad³⁷.
- En la Familia Teresiana nos sentimos más implicadas con jóvenes y mujeres en procesos de transformación social.
- Hemos aprendido con otras/os qué significa ser *artesananas y constructoras de paz*³⁸ entre nosotras y en los lugares donde vivimos y compartimos la misión.
- Hemos recorrido caminos de diálogo, reconciliación e inclusión. Nuestras relaciones cotidianas son más sanas y cordiales en medio de nuestras diferencias.

*Grandes cosas verdaderamente habéis prometido, hijas mías en el Señor, pero mucho mayores os las prometen en cambio el Señor Jesús y Santa Teresa, si perseveráis hasta el fin en su Compañía y amor*³⁹. Es tiempo de caminar, confiando en *esas primicias del Espíritu, que hará que lleguemos a ser en plenitud hijas e hijos de Dios, como Él quiere*. Es Él quien intercede por nosotras y va haciendo posible que, en nuestra debilidad, y unidas a la humanidad y a la creación entera, con dolores de parto, impulsemos la vida y *la dignidad que solamente el Resucitado puede conferir en la búsqueda de la verdadera gloria de Dios, que es la persona viviente*⁴⁰.

*Mientras tanto, nos unimos para hacernos cargo de esta casa que se nos confió... con la certeza de que nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quitarán el gozo de la esperanza. Nuestro Dios se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos*⁴¹. Seguimos escribiendo así, día a día, junto a la vida de tantas hermanas y hermanos, testigos y profetas, la historia de la Compañía hoy⁴². Con Teresa acogemos la palabra de Jesús que hace crecer nuestra confianza: *"Haz lo que es en ti y déjame tú a Mí, y no te inquietes por nada. Goza del bien que te ha sido dado, que es muy grande; mi Padre se deleita contigo y el Espíritu Santo te ama"*⁴³.

¡Todo por Jesús!

³⁹ Documentos de Perfección, cap. XIX. "Recapitulación: hacer todas las cosas con espíritu de fe viva".

⁴⁰ Papa Francisco en su visita a Colombia, 7 de septiembre de 2017.

⁴¹ LS 244-245

⁴² Constituciones art. 7.

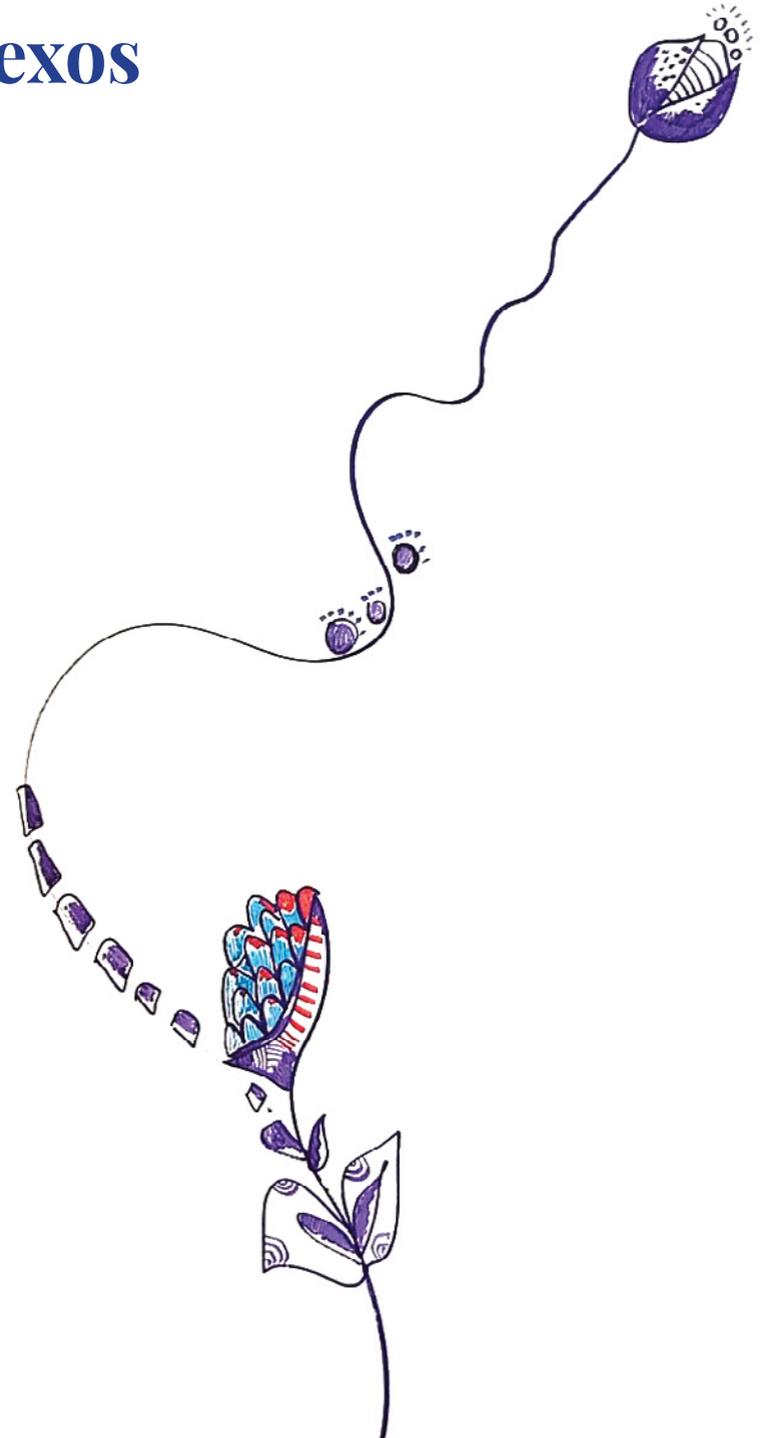
⁴³ Relación 13.

³⁶ LS 49.

³⁷ Constituciones. Art. 6

³⁸ Constituciones. Art. 12.

- Anexos



Modificación de algunos artículos de las constituciones y directorio

- ♥ **Modificación de los miembros de derecho al Capítulo Provincial: Las coordinadoras locales dejan de ser miembros de derecho.**

Constituciones art. 102

Son miembros de derecho al Capítulo provincial: la coordinadora y consejeras provinciales y las coordinadoras de delegaciones, si las hubiere; la delegada de educación, ecónoma y secretaria provinciales; las formadoras de novicias y de junioras.

Los miembros de elección, cuyo número no debe ser inferior al de los miembros de derecho, son elegidas en la provincia de acuerdo al reglamento capitular.

- ♥ **Miembros del Capítulo Provincial. Representatividad de las coordinadoras locales:**

Directorio art. 102

Tienen voz activa los miembros de derecho y elección, y voz pasiva las hermanas adscritas a la provincia que en la fecha del inicio del Capítulo General tienen diez años de profesión en la Compañía a partir de la primera.

Con el fin de asegurar la participación de coordinadoras locales como representantes de algunas realidades provinciales, elegirán entre ellas un número de representantes establecido previamente por el gobierno provincial, según el número total de vocales al Capítulo Provincial. En cada provincia se determinan unos criterios previos para la elección.

Si una coordinadora local elegida como representante de coordinadoras se hallase legítimamente impedida para asistir al Capítulo Provincial, la sustituirá la primera en la lista de la votación en la que fue elegida y que no haya sido designada en las otras votaciones. Las coordinadoras no elegidas pasarán a formar parte de la lista abierta de la Provincia.

Los miembros de elección serán sustituidos por las suplentes en el orden en que fueron elegidas, en caso de impedimento o cuando alguna de ellas haya pasado eventualmente a ser miembro de derecho.

Pueden participar en determinadas sesiones hermanas y otras personas invitadas por el gobierno provincial antes de la apertura del Capítulo o por el propio Capítulo Provincial. En el reglamento capitular se determinan criterios para regular la participación de personas invitadas.

La coordinadora general puede participar personalmente o designar una delegada a los Capítulos provinciales, en cuyo caso los preside y tiene voz y voto.

El Capítulo provincial determina si las vocales para el próximo Capítulo provincial se eligen por procedimiento de lista abierta y Capítulos locales o únicamente por lista abierta.

Directorio art. 101

Recibido el anuncio del Capítulo general ordinario, la coordinadora provincial con el consentimiento del consejo organiza la preparación del Capítulo provincial. Concreta los siguientes aspectos:

- a. El número total de vocales al Capítulo provincial dentro de los límites establecidos por el Capítulo general ordinario anterior y de acuerdo al derecho universal y propio.
- b. El número de coordinadoras locales que pueden ser elegidas entre ellas y los criterios previos para la elección. Para determinar este número se tendrá en cuenta que el número de miembros elegidos en lista abierta no sea inferior al número de miembros de derecho más el número de coordinadoras elegidas entre ellas.**
- c. Cómo y dónde deben reunirse las agrupaciones de casas de acuerdo a lo previsto en el art. 96 del Directorio.
- d. La fecha límite de los Capítulos locales.
- e. La fecha y el lugar del Capítulo provincial.
- f. El modo de aplicar convenientemente las normas y orientaciones recibidas del gobierno general.
- g. Lo relativo a la elección de vocales:

Procedimiento de lista abierta y Capítulos locales

- El número de vocales por casa y agrupación, teniendo en cuenta que en cada caso les corresponde, al menos, una vocal.
- **El número de vocales elegidas entre las coordinadoras locales.**
- La confección de la lista abierta en la que aparecen todas las hermanas, excepto los miembros de derecho y elección. Se incluyen también las hermanas que han sido elegidas como suplentes.

Procedimiento de lista abierta

La confección de la lista abierta en la que aparecen todas las hermanas, excepto los miembros de derecho y **las representantes de las coordinadoras locales elegidas previamente.**

Directorio Art.95

Se suprime el apartado c: "que la coordinadora local sea miembro de derecho al capítulo provincial".

♥ Secretaría local

Constituciones Art. 128

En cada nivel se confía la gestión de la secretaría y archivos a las hermanas secretarías provincial y general respectivamente.

Son hermanas capaces de realizar su servicio con discreción y profesionalidad [...] Para ser nombrada secretaria provincial se requiere la profesión perpetua; y para secretaria general, por lo menos cinco años de profesión perpetua.

Directorio art. 128

En cada comunidad se debe garantizar que:

- **Los documentos o actos que lo requieran sigan las orientaciones del Manual Administrativo.**
- **El archivo de la casa y los libros oficiales de la Compañía se mantengan al día.**
- **Se levante acta o se deje constancia en el diario de la casa de las decisiones importantes tomadas en consejo local o por toda la comunidad."**

La secretaría provincial y general en su ámbito propio [...] La secretaria general visita las secretarías provinciales cuando sea conveniente.

Las secretarías provincial y general, cuando sea conveniente, contarán con la colaboración de un equipo.

♥ Estilos de comunidad

Directorio art. 21

Acogemos la posibilidad de vivir distintos estilos de comunidad compartiendo vida y misión con laicos, laicas u otras congregaciones, en diversas realidades.

El proyecto comunitario recoge las opciones concretas y los ritmos temporales que asumimos comunitariamente y se articula con los proyectos personal y provincial.

Nos animamos y ayudamos mutuamente para vivir el proyecto comunitario.

♥ Gestión administrativa

Directorio art. 134

La gestión administrativa de obras y proyectos apostólicos es independiente de la gestión de la comunidad. [...] de acuerdo a los reglamentos o estatutos propios.

El equipo de economía y los administradores laicos a nivel provincial y general son designados por la coordinadora correspondiente, realizadas las consultas oportunas.

En el Manual Administrativo se concretan y diferencian las funciones de:

- **La ecónoma de comunidad y de los administradores de centros y proyectos apostólicos.**
- **La ecónoma provincial y general, y de los administradores laicos, tanto del nivel provincial como del general.**

La ecónoma provincial y general actúan de acuerdo a estos criterios [...] responder del informe económico de la memoria del sexenio al Capítulo general.

Al terminar el ejercicio de su cargo, las ecónomas de cada nivel y los administradores entregan a su sucesor/a la información contable y financiera que comprueba todos los valores existentes en esa fecha, dejando constancia del acto.

Otros acuerdos capitulares

Acuerdos sobre miembros de elección

Para el Capítulo General:

Una hermana por provincia.
Las provincias de más de 50 hermanas, dos hermanas más por provincia y una hermana más por cada 50 o fracción de 50 a partir de 50.

Por los procesos de reorganización de la Compañía se da la posibilidad a la reunión Inter capitular de revisar esta fórmula.

Para el Capítulo Provincial:

Determinar el número de miembros de elección según la fórmula: $D + 1 < E < 5D$ siendo D = número de miembros de derecho, y E = número de miembros de elección. Es decir, el número de miembros de elección no debe ser menor que el número de miembros de derecho más uno ni mayor que cinco veces el número de miembros de derecho.

♥ Planteamiento sobre el periodo de gobierno

Que el gobierno general solicite la dispensa de los artículos 116, 119 y 120 de las Constituciones para elegir en el próximo Capítulo General la coordinadora y consejeras generales por un periodo de ocho años no renovables ad experimentum.

♥ Estudio sobre el modo de elegir consejeras provinciales y generales.

Que se revise, durante el sexenio, el modo de elegir las consejeras en los niveles provincial y general.

♥ **El cuidado de la vida en las etapas posteriores a la jubilación**

- a. Promover la reflexión en las provincias de la Compañía, sobre lo que significa entrar en la sabiduría de saber envejecer y en la capacidad de resituar el proyecto de vida en esta etapa. Descubrir nuevos modos de construir la comunidad y de colaborar en la misión común.
- b. Impulsar en cada provincia la elaboración de proyectos para nuestras hermanas mayores y enfermas, desde la perspectiva del cuidado de la vida, que contemplen:
 - El cuidado y acompañamiento de las hermanas cuidadoras y sus relevos en estas comunidades.
 - La configuración de comunidades de enfermería, que garanticen un clima de cercanía, acompañamiento y cuidado mutuo,
 - El modo de facilitar, desde las provincias, el apoyo humano, espiritual y material que necesitan.
 - El trabajo en red con instituciones que nos ayuden a atender adecuadamente las nuevas necesidades que se van presentando.
 - Formas de involucrar a los miembros de la Familia Teresiana en estas comunidades.

♥ **Revisión del modelo organizativo de la Delegación de Educación**

Revisar el modelo organizativo de la Delegación de Educación general y provincial para ayudar al despliegue de la misión de forma más cualificada y coordinada.

- Redefinir las funciones de las delegadas de educación, desde los nuevos escenarios que se viven en las provincias y cuidar la coordinación entre la delegación de educación general y las provinciales y sus respectivos equipos.
- Revisar y fortalecer los equipos de gestión provinciales y continentales y los equipos de animación apostólica.
- Integrar los distintos ámbitos de misión y la PJVT en el equipo de animación apostólica.
- Buscar medios y estructuras necesarias para posibilitar la colaboración, coordinación y cohesión de los distintos equipos y proyectos de los ámbitos de misión a nivel provincial, interprovincial y general.
- Compartir desde la FET y otras posibles plataformas educativas teresianas, el trabajo que se está realizando para enriquecer la práctica educativa de todos.

♥ **Modo de vinculación e inclusión de laicos**

- a. Que el Gobierno General impulse y dé continuidad al documento “Marco de referencia común de la Familia Teresiana de Enrique de Ossó”.
- b. Que desde el Equipo de Gobierno General se impulse la reflexión y revisión de los modos de articularnos, organizarnos y vivir la interdependencia con laicos/as para seguir ahondando y fortaleciendo el compromiso en misión compartida.

♥ **Casa general**

Que la Compañía se desprenda de la Casa General ya sea por la venta o renta de la totalidad del edificio, y que el Gobierno General tome la mejor decisión.



